ACTA SESION ORDINARIA N° 108/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 02 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

Previo al desarrollo de la Sesión, toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando un minuto de silencio ante el sensible fallecimiento de Don Arnaldo Aliaga González, vecino que se desempeñó por años como profesor en la Comuna, siendo a su vez el creador del himno al profesor y otros temas musicales referidos a Curepto.

Todos los integrantes del Concejo acogen lo propuesto, por lo que se ponen de pie y guardan silencio por un minuto, en señal de duelo y pesar.

Se solicita además el envío de una tarjeta de condolencias a la familia, en nombre del Concejo Municipal.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria Nº 107, de fecha 11 de noviembre 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 58 de Director de Finanzas, envía propuesta de modificación presupuestaria municipal.

Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que la Ley exige, el Presidente la somete a consideración del Concejo, siendo el movimiento de partidas el siguiente:

PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
PMB COD 7103141003, Contratación 2 Profesionales para Saneam. Sanit., Curepto Urbano y Gualleco			3.200	
Conservación Escuela G-318, Calpún, (COD 1-PRE-2015-464); (R.B.D.3.217)			35.709	
Conservación Escuela G-321, La Orilla, (COD 1-PRE-2015-360); (R.B.D.3.219)			45.000	
Mejoramiento Integral Escuela EGB N° 4 Gualleco, (COD 1-M12-2015-478); (R.B.D.3.206)			85.000	
Construcción Veredas Curepto, Gualleco y Huaquén, COD PMU-EC-EMERG. COD. 1-C-2015-279			27.291	
TOTAL	**0**		**196.200**	**0**

GESTION INTERNA	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	6.000	-		
Transferencias Corrientes, del Sector Privado		3.000		
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27.291	-		
Programa Mejoramiento de Barrios	3.200	-		
Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBEDERE	81.985	-		
De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaría de Educación, Infraest. Educ.	165.710	-		
TOTAL MAYORES INGRESOS	**284.186**	**3.000**	**0**	**0**

GESTION INTERNA	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Textiles, Vestuario y Calzado			350	
Materiales de Uso o Consumo			1.000	0
Servicios Básicos			2.600	0
Publicidad y Difusión			1.250	0
Servicios Generales			0	350
Servicios Financieros y Seguros			4.000	0
A Otras Entidades Públicas (SERVIU, MOP (Convenio Vialidad).			45.000	0
Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles			3.200	0
Saldo Final de Caja			12.835	0
TOTALES	**0**	**0**	**70.235**	**350**

PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Materiales de Uso o Consumo			3.000	0
Otras Personas Jurídicas Privadas (Fundac. Superac. Pobreza)			6.000	0
Proyectos, Aporte Municipal a Proyectos Generación de Empleo PMU y otros			193.001	0
TOTALES			**202.001**	**0**

ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominación	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Alimentos y Bebidas			2.000	0
TOTALES			**2.000**	**0**

PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M$		GASTOS M$	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Otros Gastos en Personal			2.500	0
Alimentos y Bebidas			3.000	0
Otras Transferencias al Sector Privado			1.800	0
TOTALES			**7.300**	**0**

Luego de un breve análisis, el Concejo Municipal acuerda con los votos de los Concejales: Sr. Núñez Ramírez; Sra. Sepúlveda Contreras; Sr. Gómez Aguila; Sr. Retamal Gutiérrez y Sr. Morales Carreño, aprobar la modificación propuesta por el Presidente.

Se registra la abstención del Concejal Sr. Valdes Aldunate, con el argumento que no recibió la propuesta de modificación presupuestaria.

Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N° 108; del 02.12.2015

- Of. N° 9993 de Contraloría Regional del Maule, al que se adjunta oficio 9991, en que señala que Municipalidad de Curepto deberá adoptar las medidas e iniciar las acciones que correspondan, para que en lo sucesivo se de cumplimiento a la normativa citada (artículo 29 del DL 3063 de 1979); y dejar si efecto la suspensión de la patente comercial de la Sociedad de Créditos Multicentro Limitada, asimismo informar a Contraloría en un plazo de 30 días.

El Secretario da lectura al documento generándose diversos comentarios, con énfasis en que a futuro se deberá respetar la normativa y que lo resulto por Contraloría beneficia económicamente a la Municipalidad de Curepto.

- Of. N° 83 de Director de Obras, en que solicita acuerdo de Concejo para vender el tramo de red de baja tensión construido por el Municipio a través del proyecto denominado “Construcción e Instalación de Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Curepto”.

El secretario da lectura al documento, generándose un extenso intercambio de ideas entre los integrantes del Concejo, pues si bien legalmente procede la entrega de las redes a le empresa eléctrica concesionaria, la valoración de las mismas es unilateral, por lo que se concluye finalmente solicitar un informe al Abogado del Municipio, sobre la legalidad de la operación y la forma de determinar su valor.

- Of. N° 56 de Director de Finanzas, envía informe de gastos acumulados al mes de octubre 2015.-

Copa del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- Carta de Sra. Mónica Alcaíno Márquez, en que informa sobre situación familiar por existencia de árboles en cancha de carreras de Curepto.

El Secretario da lectura al documento el cual se analiza en detalle, concluyéndose que el concejal Sr. Retamal Gutiérrez, como profesional del ámbito forestal, visite el sector y presente un informe al Concejo en la próxima reunión.

- Copia informativa Of. N° 1744 de Intendente de la Región del Maule a SEREMI MINVU, en que devuelve expediente de Plan Regulador Comunal de Curepto, con Observaciones técnicas.

Con relación a este documento, el Concejo resuelve que copia del mismo sea enviado a los Concejales conjuntamente con el Acta de la presente reunión.

- E-mail de Don Alvaro Opaso Barrientos, en que solicita someter a consideración del Concejo la renovación de contrato, si lo estiman necesario para el Municipio.

El tema se debate detenidamente por parte del Concejo, proponiendo finamente el Presidente, aprobar la contratación de un profesional abogado, con el objeto específico de : orientar jurídicamente al Alcalde y Concejo; Municipal, informar en derecho requerimientos que formulen los jefes de departamento municipales, asumir defensas jurídicas del Municipio en primera instancia, revisar y redactar contratos de trabajo y actualizar el dominio de los bienes inmuebles municipales, por la suma bruta $8.013.699.- (ocho millones trece mil seiscientos noventa y nueve pesos) a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o mientras sean necesarios los servicios; pagaderos en mensualidades de $667.800.- (seiscientos sesenta y siete mil ochocientos pesos) impuesto incluido

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N°108, del 02.12.2015

- Informe Auditoría Departamento Educación

Copia del informe es entregada en este acto a cada uno de los Concejales, a objeto de que lo estudien y formulen los comentarios que les parezcan en una futura Sesión

DESPACHADA:

- Of. N° 763 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que comunica Prórroga de nombramientos a contrata.

Copia del informe es entregado a cada uno de los Ediles, siendo su texto el siguiente.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la prórroga a los nombramientos en calidad de a contrata, desde el 01.01.2016 y hasta el 31.12.2016, con 44 horas, a los funcionarios que se individualiza a continuación:

NOMBRE		ESCALAFON	GRADO	CALIDAD
CRISTIAN A. ABUD VALENZUELA		ADMINISTRATIVO	15°	CONTRATA
GABRIEL JOSE BRAVO BRAVO		TECNICO	13°	CONTRATA
MARCELO A. CACERES CUEVAS		AUXILIAR	18°	CONTRATA
MARIA B. CIFUENTES VERA		ADMINISTRATIVO	17°	CONTRATA
YILDA SOLEDAD DIAZ ESPINA		ADMINISTRATIVO	16°	CONTRATA
MANUEL A. FREDES GONZALEZ		AUXILIAR	18°	CONTRATA
YOSELIN GOMEZ CATRIAO		ADMINISTRATIVO	13°	CONTRATA
JOSE L. HERNANDEZ BRIONES		TECNICO	12°	CONTRATA
NOLVIA A. MIRANDA CARVAJAL		AUXILIAR	17°	CONTRATA
MARIA F. MONTECINOS MEDEL		PROFESIONAL	10°	CONTRATA
DANIELA C. MONTERO AVILES		ADMINISTRATIVO	18°	CONTRATA
MONICA POBLETE POBLETE		ADMINISTRATIVO	18°	CONTRATA
NORMA A. ROJAS ALVARADO		ADMINISTRATIVO	17°	CONTRATA
JUAN F. ROJAS SAAVEDRA		ADMINISTRATIVO	17°	CONTRATA
JUAN F. URRUTIA OCARANZA		AUXILIAR	18°	CONTRATA
ALEJANDRA A. ZUÑIGA PARADA		PROFESIONAL	10°	CONTRATA

Saluda atentamente a Uds.,
RENE A. CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que se encuentra presente don Camilo Escalante, consultor a cargo del proyecto de Planos Seccionales y Zonas de Conservación Históricas de Curepto y Gualleco, quien expondrá al concejo algunos aspectos de su trabajo.

Se encuentran presentes en la sala, la Sra. Teresa Ahumada, la Sra. Marta Avendaño, profesionales de DDU Seremi MINVU Talca y don Rodrigo Morales, Director de Obras Municipales.

Luego de los saludos de rigor y para introducir el tema toma a la palabra el Sr. Morales, quien señala que están en la cuarta etapa del trabajo, habiéndose definido las zonas y las condicionantes arquitectónicas que regirán en la norma, lo que es complementario al Plan Regulador, permitiendo establecer parámetros de diseño común dentro de las zonas de conservación

Interviene el Sr. Escalante, quien apoyado en un medio visual desarrolla su exposición, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Se esta en la etapa de proyecto, en que se definirán en forma mas precisa los lineamientos con los que se administrará la normativa aplicable en las distintas zonas de conservación.

- Expone que en Gualleco existe una zona, en tanto en Curepto son cuatro las zonas definidas, para las cuales hay normativa específica.

- A la luz de que el seccional es parte del Plan Regulador Comunal, el consultor propone algunos ajustes en los límites de la Zona de Conservación Histórica, mas cercano a la realidad predial que a un imaginario geométrico. Por otra parte plantea la incorporación de la Av. Palacios y la eliminación de Inmuebles de Conservación Histórica que fueron demolidos, por presentar alto grado de deterioro estructural.

- Se refiere a los elementos que se rescatan, tales como la horizontalidad, las proporciones de lleno vacío, las características y formas de los techos, las bajadas de agua, los zócalos, la ausencia de cortafuegos a la vista, los corredores y sus proporciones, puertas, ventanas y otros aspectos arquitectónicos propios de cada zona que se define, los que de aprobarse pasarán a ser de carácter obligatorio para las futuras construcciones y reparaciones que se ejecuten en los inmuebles.

Concluida la exposición se retiran de la sala las visitas con el agradecimiento de los integrantes del Concejo.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente plantea que es necesario a analizar y aprobar, el otorgamiento de una subvención extraordinaria al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Luis Correa Rojas de Curepto, a objeto de apoyar la participación de dos jóvenes cureptanos en la convención internacional de pacto mundial de jóvenes estudiantes por el cambio climático - cop 21, proponiendo para el efecto la suma de $400.000.-

La propuesta del Presidente es largamente debatida, con indicación de que tanto la delegación como el destino de los educandos ha sufrido modificaciones y permanecen inciertos, por lo que finalmente se resuelve expresar formalmente, el deseo de apoyar a los jóvenes del Liceo para que participen en la instancia internacional pertinente, una vez que esté claramente definido el destino, la fecha y la actividad en específico.

Finalmente, el Presidente informa que conjuntamente con los Concejales Gómez Aguila y Morales Carreño, tiene previsto participar en un seminario a realizarse en Arica los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2015, organizado por el Instituto Chileno Belga CEDORA, cuyo tema es La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades. Consecuente con lo anterior, propone comisionar a los Ediles Gómez Aguila y Morales Carreño, para participar en la actividad en representación del Municipio y del Concejo Municipal.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo, por lo que los Concejales Gómez Aguila y Morales Carreño, quedan comisionados para participar en el Seminario “La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades”, actividad a realizarse en Arica entre los días 9 y 11 de diciembre de 2015, debiendo el municipio asumir los costos en que daban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 108, del 02.12.2015

Seguidamente el Presidente propone formalmente, comisionar al Concejal Sr. Valdes Aldunate, para participar en el seminario “La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades”, actividad a realizarse en Punta Arenas entre los días 16 y 18 de diciembre de 2015.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo, por lo que el Concejal Valdes Aldunate, queda comisionado para participar en el seminario “La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades”, actividad a realizarse en Punta Arenas entre los días 16 y 18 de diciembre de 2015, debiendo el municipio asumir los costos en que daba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 108, del 02.12.2015

Finalmente, el Presidente informa, que se obtuvo el nuevo Rol de Avalúos del terreno en Calpún adyacente a la propiedad de la ex posta, antecedente fundamental para adquirir el retazo de terreno que es necesario para construir una multicancha, por lo que el abogado esta trabajando en la escritura de compra.

Concluye su intervención el Presidente, proponiendo modificar el calendario de reuniones del mes de diciembre de 2015, suspendiendo la reunión ordinaria correspondiente al día 23 de diciembre, sesionando también de forma ordinaria el día 29 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 108, del 02.12.2015

Interviene le Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que con relación al convenio con Malargue, las autoridades trasandinas viene a Romeral los días 9,10 y 11, ocasión en que podría programarse el encuentro para la firma del convenio de cooperación. Indica que personalmente no estará pero podría comisionarse a otros Concejales para realizar esta gestión.

El tema se debate largamente, resolviéndose comisionar a los Concejales Sr. Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Núñez Ramírez, para coordinar una futura instancia de firma de convenio de colaboración con las autoridades de Malargue, Argentina. Se establece además que la funcionaria Daniela Vásquez V., colabore con los Ediles en la coordinación del encuentro en Romeral durante la fiesta de la cereza.

Se retira de la Sesión el Alcalde Don René Concha González, pues debe atender una audiencia impostergable**.**

Asume la Presidencia del Concejo, el Concejal Don Francisco Núñez Ramírez.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando enviar una tarjeta de condolencias a la familia de Don Arnaldo Aliaga González (Q.E.P.D)

Solicita luego, enviar una tarjeta de agradecimientos en nombre del Municipio y del Concejo a la Comisión TELETON, especialmente a Don Esteban González, quien trabajo arduamente y sacrificadamente en la recaudación de recursos y al grupo de trabajo liderado por la Sra. Bernardita Cifuentes, quienes también dedicaron un gran esfuerzo por conseguir los recursos recaudados.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño informa, que en días recientes funcionarios de Vialidad, fueron a sacarle la firma como participante de la reunión donde se solicitaron los resaltes para calle Lord Cochranne, ocasión en que señalaron que se comenzarían los trabajos en estos días, por lo que consulta si es pertinente enviar una nota pidiendo acelerar las faenas.

Lo planteado se debate, coincidiendo los presentes en que debe darse unos días de plazo antes de enviar una nota.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño plantea, que en el contexto de las zonas patrimoniales de Curepto, debe verse la forma de cómo recuperar las construcciones del centro de Curepto con edificaciones definitivas y que cumplan las normas de edificación patrimonial, tarea que en gran medida debe ser liderada por el Municipio a través de la Dirección de Obras. Recuerda que las construcciones existentes tiene el carácter de provisorio, por lo que el plazo para su emplazamiento es de tres años, el que según entiende estaría vencido.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sumándose a las felicitaciones a las personas que trabajaron en la TELETON comunal, con especial atención a sus líderes Sra. Bernardita Cifuentes y Don Esteban González, quienes tiene muy merecidas las felicitaciones.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre su participación en la Escuela de Capacitación Temporada Primavera de la ACHM, actividad en que participo comisionada por el Concejo. Para el efecto anterior, agradece primeramente por la posibilidad de capacitación, pues los temas tratados fueron de gran relevancia, especialmente la intervención del Subsecretario de Desarrollo Social, quien se refirió en detalle a los temas detallados en informe que se transcribe textualmente:

“”,,,

LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO BAJARÁN YA QUE SE CONTARÁ CON MENOR PERSONAL PARA REALIZAR ENCUESTAS, SÓLO ALGUNAS ESPECIALIZADAS CON CAPACITACIÓN Y EFICIENCIA Y SUPERVIGILADAS POR SUPERVISORES REGIONALES.

EXISTEN MÁS DE 4.200.000 DE HOGARES DE FAMILIAS ENCUESTADOS, Y ESOS DATOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL NUEVO REGISTRO. (LOS INFORMES DE LAS FICHAS SERÁN UTILIZADOS PARA EL CRUZAMIENTO DE DATOS).

LOS DATOS DE ESTE REGISTRO DE HOGARES SE HARÁ EN BASE A 50 A 60 PREGUNTAS PARA LAS FAMILIAS NUEVAS QUE INGRESEN A ESTE REGISTRO.

EL NUEVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES SERÁ MÁS JUSTO Y MÁS TRANSPARENTE YA QUE UNA PERSONA QUE OCULTÓ SU PATRIMONIO, NO SE DIÓ CUENTA QUE TENÍA VEHÍCULOS MARCA Y AÑO, SERÁ DETECTADO POR EL CRUCE DE DATOS EN EL REGISTRO CIVIL E IMPUESTOS INTERNOS, ETC. ADEMÁS HABRÁ CRUCE DE DATOS CON EL ISP. AFP. RENTA FORM. 22 IMPUESTOS INTERNOS, ETC.

IMPORTANTE DESTACAR QUE TODOS LOS BENEFICIOS QUE LOS USUARIOS TIENEN ACTUALMENTE, ESTOS SE MANTIENEN HASTA SU VENCIMIENTO, EJ. SUF, OTORGADO 2015 – DURA HASTA 2018, 3 AÑOS.

EN EL REGLAMENTO DE ESTE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES SE VISARÁ POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LO QUE DARÁ MÁS GARANTÍAS PARA LOS BENEFICIARIOS.
PARA REGISTRAR EL PROMEDIO DE INGRESOS DE UN USUARIO SERÁ DE 12 MESES.

ÉTICA Y PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.
SE TRATÓ DE LOS TEMAS DEL BIEN Y EL MAL QUE EQUIVALE A LA FELICIDAD.

TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN EJECUTIVA:
93% ES NO VERBAL, 7% ES VERBAL.
38% VOCAL, MATICES Y OTRAS (MOVIMIENTO DE BOCAS Y MANOS EN LA COMUNICACIÓN).
55% VISUAL (TELEVISIÓN, ENTREVISTAS).

CAMPAÑA DE GESTIÓN DE CRISIS COMUNICACIONAL COMUNAL:

- ES POCO MOTIVANTE.
- POCA CLARIDAD DE AUDIENCIA Y GRUPOS OBJETIVOS.
- MENSAJE MAL DISEÑADOS.
- GENERA RECHAZO EN EL GRUPO O SECTOR AL QUE SE BUSCA INCIDIR.
- MALA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES.
- EJEMPLOS: NO BOTE BASURA, Y USTED COLOCA EN SU AVISO: NO SEA CHANCHO, NO BOTE BASURA.
- BUSCAR MEDIOS Y REDES POCO CREÍBLES.
- CAMPAÑA COMUNAL CREÍBLE Y NO OFRECER SIN CUMPLIR.
- LAS CUÑAS DEBEN SER PREPARADAS ANTES DE ASISTIR A LA TV O RADIOS.

- LA PRESENTACIÓN DEBE SER NATURAL Y CON TRANQUILIDAD.

LA CAPACITACIÓN TERMINÓ CON AUDIENCIAS Y ENTREVISTAS EN VIVO EFECTUADOS POR PERIODISTAS Y POR GRUPOS DE ASISTENTES TANTO EN RADIO COMO EN TELEVISIÓN, LA QUE FUE MUY APLAUDIDA POR LOS ASISTENTES.

DORYS SEPÚLVEDA CONTRERAS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

“”,,,

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, señalando que estuvo en Domulgo, donde la gente esta muy indignada pues se la ha prometido miles de cosas con respecto al agua potable, la que se les ha entregado en camiones aljibe incluso en invierno. Detalla que en la cancha de la localidad se dejaron unos tubos, a los que nos se ha dado ningún destino, por lo invitarán al Alcalde a una reunión para que les de claridad sobre el problema del agua potable y una fecha concreta de inicio de los trabajos.

Refuta el concejal Gómez Aguila que los recursos fueron aprobados por el Concejo, lo que ha comunicado a la comunidad.

Continúa el Presidente Sr. Núñez Ramírez, recordando que en el Concejo se ha informado de un diseño para el terminal y que se estaría trabajando en el proyecto, habiéndose comprado un terreno para este efecto, por lo que solicita que en la próxima Sesión se informe en que etapa se encuentra.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, indicando que la oficina de la Asistencia Judicial, servicio importante para la comuna, presente hoy varias falencias, pues no tiene como atender de manera reservada a las personas con limitaciones físicas que le impiden subir escaleras. Solicita que el Alcalde se comprometa a resolver estos problemas para una adecuada atención, entregando la oficina que se comprometió a entregar.

El Secretario informa, que a la Corporación se le entregaron las dependencias que se comprometieron, al igual que a la Fiscalía de Licantén, esto es salas de segundo piso, mas la posibilidad de atender en cubículos del primer piso.

Presidente del Concejo, señala que este aspecto es el rechazado por la Corporación, pues no hay privacidad.

Seguidamente, el Presidente Sr. Núñez Ramírez manifiesta su preocupación, pues a esta fecha no se ha aprobado el PADEM 2016, el que no esta dispuesto a aprobar pues tiene serios problemas. Específicamente señala que figuran personas en las dotaciones docentes que no cumplen funciones en los establecimientos, por lo que no está dispuesto a aprobarlo.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, le pide que lo someta a aprobación del Concejo y él personalmente vote en contra.

Presidente Sr. Núñez Ramírez, señala que no lo someterá a consideración del Concejo.

Concluye el Presidente Sr. Núñez Ramírez, solicitando quede establecido textualmente, “la fiscalización de vehículos de salida de viajes para los alumnos por cuatro o cinco días, donde el vehículo no esta acondicionado para salir por tantos días. Hay cursos que están solicitando el vehículo de educación por cuatro o cinco días a La Serena y el vehículo que les están facilitando no esta acondicionado para salir tan lejos, luego vuelve y sale de inmediato a otro viaje por cuatro días mas, con el riesgo que se corre cuando están trasladando alumnos”.

Comenta Lugo el presidente, que el sexto básico de la Escuela Pedro A. González, esta pidiendo un vehículo por un día para un viaje de estudios hace un mes y aún no se le da una respuesta, a pesar que la escuela dispone de recursos de la SEP.

Concluye el Presidente, proponiendo al Concejo que las sesiones ordinarias sean programadas en la última reunión del mes para el mes siguiente, lo que estarían haciendo en distintas partes.

La propuesta no tiene una buena acogida entre los Concejales, precisando el Secretario que por Ley, las sesiones ordinarias deben ser fijadas en la Sesión de Instalación del Concejo.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, sumándose a los comentarios de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sobre la capacitación de Arica, la que fue muy provechosa en múltiples aspectos, el principal conocer de voz del Subsecretario el cambio de la ficha de protección social al registro de hogares que comienza a partir del primero de enero, con lo que se espera que los beneficios sociales lleguen realmente a quienes mas los necesitan, destacando el cambio substancial al trato que se dará a los adultos mayores y sus bienes. Concluye solicitando que la Jefe del Departamento Social comunal, informe a la brevedad al Concejo, en que situación esta la comuna respecto al nuevo registro social de hogares. Respecto al tema publicidad y media training asumidos también en curso, se vio el uso de los colores y su efecto, el uso de las redes sociales y el tema comunicacional, con un ejemplo de lo que se denomina el asalto y como enfrentarse a esta situación.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que tuvieron la fortuna de encontrarse con un coterráneo, Don Rigoberto Leiva, Alcalde de Las Cabras, quien tiene mucho interés en estrechar lazos con la comuna de Curepto, por lo que solicita al Concejal Morales Carreño, que gestione en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura, una invitación para el Sr. Leiva al próximo Festival de La Camelia. Sugiere además se gestione la suscripción de un convenio con la Municipalidad de Las Cabras, que podría ser muy beneficioso, especialmente en el ámbito turístico por su cercanía al lago Rapel.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, repartiendo un correo electrónico sobre el contacto con Malargue, por lo que tomó contacto con la funcionaria Daniela Vásquez, quien nuevamente estableció un vínculo con funcionarios trasandinos, quienes vendrán a la fiesta de la frutilla en Romeral.

Sobre el tema, se resuelve que Daniela Vásquez acompañe a los integrantes del Concejo que viajaran a Romeral, a coordinar con la delegación de Malargue.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo la gestión del Municipio que permitirá la compra del terreno para la futura multicancha en Calpún, lo que informará a la Junta de Vecinos.

Seguidamente recuerda, que la semana pasada pidió la bitácora del camión limpiafosas, la que aún no le es entregada. También solicito un oficio a Vialidad, consultando por la fecha de pavimentación en El Rodeo y otras localidades donde

se iniciaron los trabajos con aplicación de áridos, lo que mantiene las vías en muy mal estado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, sumándose a las felicitaciones a la Sra. Bernardita Cifuentes y a Don Esteban González, por el trabajo desplegado en la campaña TELETON, felicitando a su vez a todos los sectores, no correspondiendo ninguna crítica sino sólo una autoevaluación personal, respecto a como contribuyó cada cual.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que todos están de acuerdo en lo que respecta a la TELETON, pues costó mucho llegar a la meta comunal a pesa de que se trabajo intensamente y las comunidades se organizaron. Destaca a la comisión que coordinó la campaña y el esfuerzo de personas que por primera vez se incorporaron a la misma, pues mucha gente se esta sumando. Finalmente manifiesta el orgullo de haber logrado los recursos que permitieron alcanzar la meta comunal.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que esta en poder del Municipio, una solicitud de subvención remitida por el Consejo de Desarrollo del Hospital. Recuerda que se solicitó como subvención normal y se les dijo que no, luego la pidieron por FONDEVE y también se excluyó, por lo que ahora se vuelve a la vía original esto es subvención extraordinaria, para lo incluso se habrían presupuestado los recursos. Por lo anterior solicita se presente la propuesta correspondiente al Concejo durante la próxima Sesión.

Seguidamente, el Concejal Gómez Aguila felicita a las comunidades rurales que se han organizado en sus fiestas costumbristas, señalando a Las Catalinas, Constantué, Rapilermo y Deuca, pudiendo existir pequeños detalles de organización pero lo importante es que las propias comunidades quieren demostrar que son importantes, por lo que le parece fundamental que el municipio brinde mayor apoyo para con estas iniciativas. Precisa que para estos efectos hay que generar proyectos y lograr los financiamientos, pues de lo contrario no sirve de nada.

Finalmente, el Concejal Gómez Aguila felicita a la funcionaria Daniela Vásquez, pues tanto desde su trabajo en cultura como en asuntos indígenas ha logrado buenos resultados, destacando que Curepto es una de las comunas beneficiadas a nivel nacional con proyectos de CONADI, siendo su trabajo también reconocido por la gente, generado orgullo por las raíces mapuches, llevándoles incluso a aprender la lengua originaria.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16:50.-

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTRIA MUNICIPAL_____/

ACUERDO Nº 01/108

CUREPTO, 02 de DICIEMBRE de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 108/15 de fecha 02.12.15, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMAS COMUNITARIOS	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
PMB COD 7103141003, Contratación 2 Profesionales para Saneam. Sanit., Curepto Urbano y Gualleco			3.200	
Conservación Escuela G-318, Calpún, (COD 1-PRE-2015-464); (R.B.D.3.217)			35.709	
Conservación Escuela G-321, La Orilla, (COD 1-PRE-2015-360); (R.B.D.3.219)			45.000	
Mejoramiento Integral Escuela EGB N° 4 Gualleco, (COD 1-M12-2015-478); (R.B.D.3.206)			85.000	
Construcción Veredas Curepto, Gualleco y Huaquén, COD PMU-EC-EMERG. COD. 1-C-2015-279			27.291	
TOTAL	**0**		**196.200**	**0**

GESTION INTERNA	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	6.000	-		
Transferencias Corrientes, del Sector Privado		3.000		
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27.291	-		
Programa Mejoramiento de Barrios	3.200	-		
Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBEDERE	81.985	-		
De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaría de Educación, Infraest. Educ.	165.710	-		
TOTAL MAYORES INGRESOS	**284.186**	**3.000**	**0**	**0**

GESTION INTERNA	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Textiles, Vestuario y Calzado			350	
Materiales de Uso o Consumo			1.000	0
Servicios Básicos			2.600	0
Publicidad y Difusión			1.250	0
Servicios Generales			0	350
Servicios Financieros y Seguros			4.000	0
A Otras Entidades Públicas (SERVIU, MOP (Convenio Vialidad).			45.000	0

Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles			3.200	0
Saldo Final de Caja			12.835	0
TOTALES	**0**	**0**	**70.235**	**350**

PROGRAMAS COMUNITARIOS	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Materiales de Uso o Consumo			3.000	0
Otras Personas Jurídicas Privadas (Fundac. Superac. Pobreza)			6.000	0
Proyectos, Aporte Municipal a Proyectos Generación de Empleo PMU y otros			193.001	0
TOTALES			**202.001**	**0**

ACTIVIDADES MUNICIPALES	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominación	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Alimentos y Bebidas			2.000	0
TOTALES			**2.000**	**0**

PROGRAMAS SOCIALES	**INGRESOS M$**		**GASTOS M$**	
Denominacion	**Aumento**	**Disminución**	**Aumento**	**Disminución**
Otros Gastos en Personal			2.500	0
Alimentos y Bebidas			3.000	0
Otras Transferencias al Sector Privado			1.800	0
TOTALES			**7.300**	**0**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ABOGADO PARA EL MUNICIPIO.- /

ACUERDO Nº 02/108

CUREPTO, 02 de DICIEMBRE de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 108/15 de fecha 02.12.15, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la contratación de un profesional abogado, con el objeto específico de : orientar jurídicamente al Alcalde y Concejo; Municipal, informar en derecho requerimientos que formulen los jefes de departamento municipales, asumir defensas jurídicas del Municipio en primera instancia, revisar y redactar contratos de trabajo y actualizar el dominio de los bienes inmuebles municipales, por la suma bruta $8.013.699.- (ocho millones trece mil seiscientos noventa y nueve pesos) a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o mientras sean necesarios los servicios; pagaderos en mensualidades de $667.800.- (seiscientos sesenta y siete mil ochocientos pesos) impuesto incluido

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONA CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO LA CONTRALORÍA GENERAL Y LAS MUNICIPALIDADES. MITOS Y REALIDADES./

ACUERDO Nº 03/108

CUREPTO, 02 de DICIEMBRE de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 108/15 de fecha 02.12.15, adoptó el siguiente acuerdo:

Comisionar a los Concejales Gómez Aguila y Morales Carreño, para participar en el Seminario "La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades", actividad a realizarse en Arica entre los días 9 y 11 de diciembre de 2015, debiendo el municipio asumir los costos en que daban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS

- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONA CONCEJAL PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO LA CONTRALORÍA GENERAL Y LAS MUNICIPALIDADES. MITOS Y REALIDADES./

ACUERDO Nº 04/108

CUREPTO, 02 de DICIEMBRE de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 108/15 de fecha 02.12.15, adoptó el siguiente acuerdo:

Comisionar al Concejal Sr. Valdes Aldunate, para participar en el seminario "La Contraloría General y las Municipalidades. Mitos y Realidades", actividad a realizarse en Punta Arenas entre los días 16 y 18 de diciembre de 2015, debiendo el municipio asumir los costos en que daba incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

MODIFICA CALENDARIO DE REUNIONES MES DE DICIEMBRE 2015./

ACUERDO Nº 05/108

CUREPTO, 02 de DICIEMBRE de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 108/15 de fecha 02.12.15, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el calendario de Reuniones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de diciembre de 2015, suspendiendo la Reunión Ordinaria correspondiente al día 23 de diciembre, sesionando también de forma Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2015, a las 10:00 horas.

.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO